

No. Ticket 944575210

Señores GIRAVAN S.A.S. grupogiravan@gmail.com

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que la desinstalación de su servicio se llevará a cabo el día 01 de febrero del 2023 bajo el radicado No. 944535709, de conformidad con la resolución 5111 del 2017 artículo 2.1.8.4, en la cual establece lo siguiente: "El proveedor deberá interrumpir el servicio al vencimiento del período de facturación en que se conozca la solicitud de terminación del contrato, siempre y cuando el usuario que celebró el contrato haya presentado dicha solicitud con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de vencimiento del período de facturación".

Brindada dicha información, esperamos haber dado respuesta concreta y oportuna al requerimiento, ya que es objetivo fundamental ofrecer la mejor calidad de servicio para nuestros clientes.

Para Los Servicios De Internet, Telefonía y Televisión. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta que le hemos dado, puede presentar ante nosotros recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de esta decisión. Lo puede hacer a través de medios electrónicos página web www. claro.com.co y red social www.facebook.com/clarocol, la línea gratuita de atención al usuario 1-7488888 y a nivel nacional 018000180456 o mediante comunicación escrita.

Cordialmente,

Cuidado al Cliente Empresas Comcel S.A